



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Piden sancionar a los responsables de asesinato de indígenas guardianes de los bosques**

Sitios de tala ilegal en Comunidad Alto Tamaya-Saweto. Imagen: ProPurús

### **- ¿Cuántos muertos más esperan para atender la deuda territorial indígena amazónica? pregunta organización nacional amazónica.**

Servindi, 16 de setiembre, 2014.- La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) hicieron un llamado al gobierno peruano para que se castiguen a los responsables de los crímenes de los cuatro dirigentes asháninkas y se protejan a las familias de la comunidad Alto Tamaya-Saweto.

Para ambas organizaciones la responsabilidad por lo ocurrido está ligada a una serie de hechos que las autoridades no han sabido o querido enfrentar. Citan así el tráfico de tierras, la tala ilegal, las telarañas de corrupción y la indolencia de los funcionarios estatales.

Como se sabe, el primer día del mes de setiembre los dirigentes nativos Edwin Chota Valera, Leoncio Quincima Meléndez, Jorge Ríos Pérez y Francisco Pinedo fueron asesinados a sangre a fría por taladores ilegales cuando se encontraban camino a una comunidad hermana en Brasil.

Este hecho llamó la atención de varios medios de comunicación del mundo.

Saweto es una comunidad que se ubica en el departamento de Ucayali, en la frontera con Brasil. Esta parte de la amazonía es el paraíso de los taladores ilegales. La comunidad, al no contar con un título que la reconozca como tal, se encontraba y se encuentra en la total desprotección. Su población hasta el día de hoy vive amenazada.

Según información proporcionada desde la zona, en estos momentos la comunidad vive atemorizada y está optando por dejar la comunidad a fin de hallar un lugar seguro.

Para la COICA, lo ocurrido el primer día del mes se pudo evitar si las autoridades hubieran escuchado el clamor constante y público de los nativos.

Ante tal situación, esta organización hizo un llamado "a la gente de buena voluntad del mundo" a presionar desde donde estén, sea en la Conferencia sobre el Clima o en la COP 20 o desde cualquier otra parte, para generar sensibilidad y se "logren las voluntades políticas y financieras para la seguridad territorial de los pueblos indígenas amazónicos y del mundo."

Compartimos a continuación lo expuesto por ambas organizaciones.

### **Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana**

#### **4 Asháninkas asesinados en Comunidad Soweto - Ucayali**

#### **Presidente Ollanta y Partidos Políticos... ¿Cuántos muertos más esperan para atender la**



## **deuda territorial indígena amazónica?**

### **Solución... AHORA, a la demanda territorial de 20 mills. de has. para 1,124 comunidades abandonadas**

**Declaramos Mártires de la Territorialidad Indígena**, a los 4 líderes Asháninkas de la Comunidad de Saweto: Edwin Chota Valera, Leoncio Quincima Meléndez, Jorge Ríos Pérez y Francisco Pinedo, de Alto Tamaya, Ucayali, asesinados por colonos madereros, en una muerte anunciada por la impunidad y abandono estatal, que se negó a titular su comunidad (Saweto) para favorecer la tala ilegal. **La causa es la colonización**. Detrás del crimen de Saweto, está la colonización, el tráfico de tierras, la tala ilegal, la corruptela e indolencia de funcionarios estatales. Detrás está el error racista, de las "fronteras vivas", del cuento del "vacío amazónico" y los estafadores de la parcelación.

**Saweto es parte de la Deuda Histórica Territorial** del Estado peruano, embalsada y acumulada por décadas: 20 millones de has. pendientes para 1,124 comunidades, que demandan su reconocimiento (294), titulación (613) y ampliación (262), más las propuestas: de territorios integrales por pueblos (10), de reservas territoriales para "pueblos autónomos" (5) y de reservas comunales (6).

**Perú, aprende la lección del "Amazonazo" del 2008-2009**. Nunca más violencia, por la incansable lucha por nuestros territorios, único corazón, vida y futuro de nuestros pueblos. Por eso lucharon Alberto Pizango y 52 líderes amazónicos, hoy amenazados a cadena perpetua en la cárcel, mientras los criminales de la "curva del diablo" y de Saweto seguirán impunes. Exigimos absolución a los defensores de la amazonía.

**Ese desastre lo aumentará el BID y el MIVAGRI**. Con el proyecto PTRT3 de \$50 millones para aumentar 700,000 colonos en la amazonía. Repitiendo el fracaso del PTRT1 y PTRT2, de parcelación y destrucción de comunidades, tráfico de tierras y corruptela del COFOPRI.

**La Ley 30230 debilita la seguridad territorial indígena y la institucionalidad ambiental amazónica**. Al establecer procedimientos "especiales" para titular tierras rurales, por intermedio de la rechazada COFOPRI, en áreas de influencia directa o indirecta de proyectos de inversión privada como son la minería e hidrocarburos, en favor de empresas que pasarán de concesionarios a propietarios, como en el caso de proyectos de palma aceitera.

**La colonización sirve al desastre de la palma aceitera**. Las grandes empresas, pagando 5/900 para talar una hectárea de selva. Muerte de miles de árboles y animales, y más muerte con el monocultivo. Así, destruyeron el 85% de la selva de Malasia, y sus mafiosos ahora invaden el Perú, y se unen al Grupo Romero, para camuflarse detrás de supuestos "pequeños colonos palmicultores".

**Desastre avalado por el MEF, MIVAGRI, BID**, sumados a ciertos gobiernos regionales. La agenda del MEF son plantaciones, el MINAGRI concesiona para palma y el BID financia más colonos. La meta es destruir 200,000 has. con palma, duplicando toda la deforestación anual nacional.

**Desastre de palma-colonos-tala ilegal que profundiza la crisis climática**, con agravantes locales frente a las causas globales. ¿Así le van a creer al Perú en la COP20 con su contradictorio "desarrollo sostenible" de muchas promesas y pocas realidades?

### **Nuestras propuestas, soluciones y acciones:**

**1. Titulación inmediata de Saweto** como única condolencia válida del Estado por este crimen. No a la retórica e hipocresía, manteniendo el abandono. Que se haga realidad la promesa última de la Viceministra de Interculturalidad (MINCU) en Pucallpa, sobre reconocimiento y titulación de comunidades indígenas de la Amazonía.

**2. Sanción ejemplar a los asesinos de Alto Tamaya (Saweto)**, para que no se imponga la impunidad y mafias en Ucayali. Presencia estatal en Alto Tamaya para proteger derechos, no para corromperlos.



**3. Los \$ 50 millones del PTRT3 para titular 1124 comunidades amazónicas** y no solo al 16% de ellas (180). No al despilfarro en consultorías y estudios de más de lo mismo. **Menos "tramitología" para titular comunidades**, y no solo para favorecer a colonos y empresarios. Anular las costosas calicatas de estudios de suelos innecesarios.

**4. No al desastre de 739,093 colonos más en la amazonía** con aval del PTRT3, BID, MINAGRI, que tendrían el 60% (3.4 milis. de has.) del total a ser tituladas. No a la mentira de llamar "titulación de comunidades" a la parcelación privada de territorios amazónicos. El PTRT3 no cuenta con salvaguardas para garantizar la posesión de comunidades. **Trámite de Queja ante el IVIICI del BID por las incoherencias del PTRT3**. Para intentar corregirlo, y caso contrario, mejor cancelarlo si sigue siendo colonizador.

**5. Suspender las solicitudes de miles de has. para concesiones de palma aceitera** amazónicas y, desarticular sus prácticas mafiosas.

**6. Reglamento de ley forestal que respete derechos territoriales de comunidades indígenas**, promueva el manejo forestal comunitario, frene la tala ilegal y detenga la palma aceitera.

**7. Coherencia del Perú ante la COP20:** Menos palma, mafias, tala y "paquetazo ambiental". Más titulación territorial por pueblos y comunidades.

**8. COP20:** Que los fondos climáticos lleguen a los bosques y los pueblos y, no se queden en los escritorios. Fondos para más titulación, manejo de recursos, gobernanza comunitaria.

**9. Interponer las acciones de garantía constitucional**, contra la pretendida aplicación de la Ley 30230 y la titulación de tierras rurales en favor de proyectos de inversión pública y privada que afecten territorios de pueblos indígenas amazónicos, mediante la COFOPRI.

**10. Reconocer los Territorios Integrales por Pueblos** Achuar, Kandozi, Kampupiyapi, Chapra, Quichua, Kukama, Wampis, Awajun, Shiwilo, Ese Eja, Kichwa, Yaminahua, Arawak, y otros, aplicando el Convenio 169-OIT y dejándolo de violar con las parcelaciones comunales y luego parcelaciones familiares.

**Edwin Chota, Leoncio Quincima, Jorge Ríos y Francisco Pinedo en la memoria e historia de la lucha indígena amazónica. "Donde hay pueblos indígenas con derechos, habrá siempre bosques vivos para todas y todos"**

#### **Consejo Directivo de AIDSESEP**

- **ARP1-SC**, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central
- **COMARU**, Consejo Machiguenga del Río Urubamba
- **CODEPISAM**, Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín
- **CORPI-SL**, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo
- **CORPIAA**, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de Aidesep Atalaya
- **FENAMAD**, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes



- **ORAU**, Organización Regional de Aidesep Ucayali
- **ORPIAN**, Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte
- **ORPIO**, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente

**76 federaciones indígenas \* 1500 comunidades. 34 años por la Territorialidad y Libre determinación de los Pueblos Indígenas**

**Para acceder al comunicado de la COICA dar clic [aquí](#) [1].**

**Tags relacionados:** [alto tamaya](#) [2]

[cop 20](#) [3]

[edwin chota](#) [4]

[orau](#) [5]

[saweto](#) [6]

[taladores ilegales](#) [7]

[ucayali](#) [8]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/113544>

#### **Links**

[1] <https://ia802306.us.archive.org/35/items/AsesinadoDeDirigentesAshaninkas/PronunciamientoCoica15.09.14.pdf>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/alto-tamaya>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cop-20>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/edwin-chota>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/orau>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/saweto>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/taladores-ilegales>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/ucayali>